

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77324898204**

KARINA ISABEL NAVARRO CASTILLO

**VENTA FRUTAS ,VERDURAS,FRUTOS DEL PAIS BAZAR
Y PAQUETEEN FERIAS LIBRES**

**RESUELVE SOLICITUD DE INCORPORACION SISTEMA
DE TRIBUTACION SIMPLIFICADA DEL I.V.A.**

LA SERENA, 30/05/2024

RES. EX. N° 77324127540 /

VISTOS: Presentación efectuada mediante Petición Administrativa folio 77324898204 del 24 de Mayo de 2024, donde la contribuyente individualizada solicita la incorporación al SISTEMA DE TRIBUTACION SIMPLIFICADA DEL I.V.A., contemplado en el artículo 29° del Decreto Ley 825 de 1974.

CONSIDERANDO: 1.- Que, para acogerse al Sistema de Tributación Simplificada, deberán completar primeramente el año de actividades, a fin de determinar la venta mensual promedio y la Unidad Tributaria Mensual promedio, por el período que corresponda y, luego presentar solicitud, dentro del plazo de 60 días siguientes al término del año respectivo.

2.- Que, sólo podrán acogerse al sistema de tributación simplificada, contemplado en el párrafo 7° del Título II del DL N° 825, de 1974, aquellos contribuyentes que cuyo monto promedio de ventas o servicios mensuales totales, excluido el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al período de 12 meses inmediatamente anteriores al mes en que se efectúe la presentación, no haya excedido de 20 Unidades Tributarias Mensuales.

3.- Que, no obstante, a lo anterior, también podrán acogerse aquellos contribuyentes con actividades de escasa significación económica o que por cualquier causa no puedan determinar fehacientemente el monto de sus operaciones, a juicio exclusivo del Director Regional.

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado por la contribuyente KARINA ISABEL NAVARRO CASTILLO, RUT [REDACTED] dado lo expuesto en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

KARINA ISABEL NAVARRO CASTILLO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE